

BIBLIOTECA P...  
PUBLICACIONES...  
CIUDAD HERMOSILLO, SONORA

# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda  
clase con fecha 23 de Abril 1982.  
DGC Num. 0020326 características  
44618246.

**BI-SEMANARIO**

Responsable  
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho  
de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA, LUNES 13 DE ENERO DE 1986. . NUM. 4

## SECCION III

### GOBIERNO MUNICIPAL

#### H. AYUNTAMIENTO FRONTERAS, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988  
de Fronteras, Sonora. 2

#### H. AYUNTAMIENTO, CUMPAS, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988  
de Cumpas, Sonora. 17

#### H. AYUNTAMIENTO CAJEME, SONORA.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988  
de Cajeme, Sonora. 27

C E R T I F I C A C I O N

El C. FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO, Secretario del H. Ayuntamiento de Fronteras, Sonora, CERTIFICA que en sesión celebrada el día - 19 de diciembre de 1985, este cuerpo colegiado previo análisis - acordó aprobar en todas sus partes el Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988, según consta en el Libro de Actas respectivo.

A T E N T A M E N T E  
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N .  
E L S E C R E T A R I O D E L A Y U N T A M I E N T O .

FRONTERAS, SONORA  
FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Municipal de Fronteras, Sonora, que rezi  
rá durante el trienio 1985-1988, lo presentamos en respuesta al nuevo texto  
del artículo 115 constitucional, donde sintetiza las nuevas bases de la des  
centralización de la vida nacional y expresa la decisión de asegurar la au  
tonomía política y financiera del Municipio, por ello, todo lo que se pro  
yecte en el Municipio deberá darse en el contexto de su unidad, cumpliend  
o así a lo dispuesto en el título primero, capítulo uno de la Ley Orgánica M  
unicipal, que establece que el Municipio es el responsable de planear y con  
ducir su propio desarrollo, cumpliendo también con lo dispuesto en el arti  
culo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, elaborando el presen  
te plan de desarrollo municipal, en donde se precisan los objetivos, estra  
tegias y prioridades del desarrollo del Municipio; conteniendo además las  
previsiones sobre los recursos que sean asignados para tales fines, determi  
nando los instrumentos y los responsables de su ejecución.-

El Comité de Planeación Municipal, es una respuesta a las nece  
sidades, tanto de la sociedad a manifestar participativamente, como la del  
Gobierno a recoger las inquietudes de los sectores sociales, de tal manera  
que respondan a una verdadera demanda, permitiendo la participación ordena  
da y democrática de los elementos representativos de una colectividad, con  
prometiéndoles e involucrándolos en las posibles soluciones.-

A la Autoridad Municipal compete por ley integrar a las comuni  
dades y sectores en el seno de COPLAM, dar las facilidades y coordinar a —  
las dependencias Gubernamentales y privadas, para que apoyen con datos téc  
nicos, estudios y proyectos a este organismo deliberante, llamar a los Sec  
tores Privados y Sociales a desarrollar planes en conjunto.-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988

## PRESENTACION

En el Municipio de Fronteras por medio del contacto directo a través de COPLAM, conocemos la problemática y nos preparamos a resolverla mediante la Planeación.-

Aspiramos a emplear total y racionalmente los recursos financieros, naturales y humanos de que disponemos, integrados en una Política de desarrollo, vinculada a los niveles superiores de planeación.-

El Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988 se puede considerar en el Municipio como nueva experiencia y surge por la necesidad de intervenir deliberadamente en el desarrollo Socioeconómico del Municipio para coordinar sectorialmente a través de COPLAM, las acciones de los Gobierno Federal, Estatal y Municipal y de la Comunidad en su conjunto.-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1955-1959

## PRESENTACION

El proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo, ha correspondido a un trabajo sistemático y ordenado de los sectores involucrados para asegurar la adecuada instrumentación del Plan en las acciones de los Gobiernos Federal y Estatal.-

Con la publicación y difusión del presente documento las acciones en él contempladas son obligatorias tanto para el Sector Privado como Sector Público.-

ATENTAMENTE:-  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

  
DR. ANGEL MARIA BARCELO RAMIREZ.-

FRONTERAS, SONORA.-

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### I. INTRODUCCION

Nº:

Esta es la segunda ocasión en que el Municipio de Fronteras, — participa en la elaboración del plan de desarrollo Municipal y considerando que no son muchas las experiencias obtenidas en esta tarea, se aprovechan — las del pasado Plan de desarrollo, en el cual se implementó el presupuesto — por programa siendo éste uno de los mayores logros obtenidos.—

En cuanto a recursos técnicos se cuenta con los suficientes — del Sector Agropecuario, siendo escasos en el sector urbano y social por lo que en materia de presupuesto y costos de obras no se cuenta con datos pre- ciosos.—

Lo que sí se puede afirmar que hay experiencia en relación de- la buena disponibilidad de los ciudadanos para acudir a las reuniones conv- cadas por COPLAM, ya que siempre se ha contado con la presencia de todos — los grupos representativos de la comunidad.—

Dentro del presente plan se contemplan las prioridades de las- necesidades y los recursos con que se cuenta para las posibles soluciones.— A través del método de planeación, se pretende que el beneficio llegue al — mayor número de ciudadanos y que verdaderamente eleven los niveles de bien- estar.—

El contenido general del Plan consiste en presentar los probl- mas existentes y dar una posible solución, a través de la coordinación — COPLADES, COPLAM, H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS Y COMUNIDAD.—

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1935 - 1938

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES N.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

#### LOCALIZACION GEOGRAFICA:-

El Municipio de Fronteras se encuentra enclavado al noreste del Estado de Sonora, entre los paralelos 30 grados 35 minutos y 31 grados 00 minutos de latitud norte, entre los 109 grados 20 minutos y 109 grados 45 minutos al oeste del meridiano de Greenwich, cuenta con una extensión territorial de 2839.62 kilómetros cuadrados, colindando al Norte con el municipio de Agua Prieta, al Sur con el Municipio de Nacoziari de García, al Este con los Municipios de Agua Prieta y Nacoziari de García y al Oeste con el municipio de Bacoachi.-

#### TOPOGRAFIA:-

De la extensión territorial del Municipio, 285 kilómetros cuadrados aproximadamente representan las zonas más accidentadas localizadas en las partes sur, Este y Oeste del mismo, utilizándose estas áreas para agostadero de explotación ganadera y la parte Oeste como reserva de bosques forestales maderables.-

Las zonas semiplanas tienen una extensión aproximada de 1700 kilómetros cuadrados, localizándose en la mayor parte del territorio de nuestro municipio, ya que comprenden las ramificaciones de las cadenas montañosas más altas, se utilizan principalmente como pastizales de agostadero para la cría de ganado.-

Las áreas planas comprenden una extensión aproximada de 854.62 kilómetros cuadrados, localizándose por lo general en las márgenes del río Fronteras y los principales arroyos, dedicándose gran parte de esta superficie a las labores agrícolas.-

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

#### CLIMA:-

El tipo de clima del Municipio es extremo, con únicamente dos estaciones bien definidas, que son el invierno, registrando temperaturas de hasta 15 grados centígrados bajo cero y el verano, llegándose a registrar temperaturas de 48 grados centígrados, existiendo para el municipio una temperatura media anual de 18 grados centígrados.-

Se cuenta con un régimen de lluvia con precipitaciones máximas de 70.72 milímetros y mínimas de 4.6 milímetros de promedio mensual, calculándose una precipitación media anual de 317.9 milímetros, siendo normal que se presenten los fenómenos de heladas durante los meses de Noviembre a Mayo, — así como nevadas durante los meses de Diciembre y en ocasiones hasta en el mes de Abril. También se presentan granizadas durante los meses de Julio, — Agosto y Septiembre.-

#### HIDROGRAFIA:-

Referente a los recursos hidrológicos se cuenta con el río -- Fronteras del que su caudal es en las épocas de lluvias y nevadas. Comenzando sus corrientes a 60 kilómetros al sur del pueblo de su nombre, llevando un curso de sur a norte e inicia su formación con los arroyos de Vigía, Batana, la para y Taricachi, para más al norte unírsele a los arroyos de Esqueda, Cuchuta, Las Grullas, la Gloria y los fresnos; después se le une el arroyo Caguierachi, con una corriente del poniente al oriente y las aguas de los arroyos de los Berrandos, el Orégano y el Tropiche; posteriormente, al mismo río; siguiendo su curso al norte se le unen las corrientes de los arroyos del Cúmaro, el Carrisito, el Cuarenta y Siete, el Saucito y del -- Jara, para después desviar su curso en dirección al oriente juntándose con

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985 -1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

los rios de Agua Prieta y Cabullona, para con éstos unirse al río San Bernardino y en este lugar cambian su rumbo de norte a sur y su nombre por el río - Batepito para después desembocar en el río Bavispe que es el principal afluente del río Yaqui.-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988

3. DEMOGRAFIA

Para 1980 se contaba en el Municipio con 3286 habitantes, de éstos 3090 comprendían la población de personas menores de 39 años y 794 la población mayor de esta edad, considerándose 2208 habitantes como población urbana y 1678 como población rural dividida en 1509 habitantes en Esqueda, 699 Fronteras, 313 Cuquiarachic, 172 Kilómetro 47 y 81 el ejido Ruiz Cortines; el resto de la población se encuentra asentada en rancherías.-

La tasa bruta de crecimiento para el quinquenio 1980-1985 fué de 81.5%, ya que en la actualidad se tiene una población de 7040 habitantes.-

NATALIDAD Y MORTALIDAD:-

En 1984 se registró una tasa bruta de 30 nacimientos por cada 1000 habitantes, totalizando en el municipio 215 nacimientos; la tasa de mortalidad fué de 2.56 defunciones por cada mil habitantes, registrándose en el mismo período un total de 18 defunciones.-

EMIGRACION E INMIGRACION:-

Según cálculos en el período de 1980-1985 hubo una afluencia de 2920 habitantes provenientes de otros Municipios del Estado y del interior de la república, por lo que se han generado problemas de escasez de vivienda e insuficiencia en los servicios.-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO:-

A partir de 1980 el Municipio tuvo un gran crecimiento debido a:

1).- La instalación de los asentamientos humanos de la Compañía Mexicana de Cobre, S.A., consistente en 200 casas habitación y 80 casas móviles.-

2).- El reparto agrario de la hacienda de Cuchuta a siete grupos Ejidales dando un total de 430 familias beneficiadas.-

3).- La reciente instalación de una planta de la Industria Maquilladora con 120 obreros trabajando.-

4).- La construcción de la presa "JACINTO LOPEZ". Sobre el arroyo Cuquiarachi estas acciones son consecuencia inmediata del gran aumento de la población, aumento de la mano de obra, aumento en la generación de empleos y aumento del ingreso per cápita. Se observa también un fuerte crecimiento en la actividad agropecuaria ya que de 2036 hectáreas abiertas al cultivo pastoreando como consecuencia un aumento en el crecimiento del sector comercial y de servicios. Así mismo se experimenta un cambio estructural de la ocupación ya que la población económicamente activa que se dedicaba a las labores primaria y rudimentaria del campo que representaba un 60% es reducida al 32% experimentando también los cambios en el sector obrero del 10% al 38% y el sector comercio servicios del 24% al 30%.-

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

#### DESARROLLO SOCIAL.-

La población del Municipio cuenta con gran avance en la solución de los problemas sociales, ya que podemos afirmar que el 80% de la población tiene agua potable el 60% drenaje y el 75% luz eléctrica hay un médico por cada ochocientos habitantes, una cama de hospital por cada ochocientos habitantes; el desempleo se da más en el sector agrícola ya que la mayoría de los Ejidatarios son sub-empleados por el tipo de cultivos que se practican en la zona.-

Del total de los habitantes el ochenta por ciento son derechohabientes al régimen de seguridad al Instituto Mexicano del Seguro Social, el 15% del sector salud (SSA ISSSTE) y el 5% se atienden mediante la medicina privada.-

En el aspecto cultural y educativo a mejorado en la misma forma ya que desde 1980 empezó a funcionar una escuela Secundaria Técnica Agropecuaria, dos Escuelas de educación preescolar una Escuela Comercial y se agregó una Escuela Primaria más. En este año empezó a funcionar una Escuela Preparatoria incorporada al COBACH que actualmente no cuenta con Edificio propio. Además este centro Educativo cuenta con una Escuela Secundaria, una Escuela Primaria y una de educación preescolar dependientes de la Compañía Mexicana del Cobre.-

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### §. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

El propósito Municipal 1985-1988 es el ser congruentes con los planes Nacional y Estatal de desarrollo e impulsar el desarrollo del sector Agropecuario para que mediante este propósito se abran 950 Hs., más al cultivo para aumentar la producción de granos y forrajes mediante la utilización del agua que almacena la presa JACINTO LOPEZ para el riego de 500 Hs., más y 400 más mediante bombeo y así aprovechar la infraestructura con que se cuenta en el Municipio, como es además de la presa antes mencionada, el nante acuífero aceptable, la disponibilidad de técnica agrícola, Instituciones crediticias y satisfacer la demanda local de solicitantes de derechos agrarios.- Objetivo que daría congruencia con los lineamientos del plan estatal de desarrollo, dándose así cumplimiento a la meta trazada por dicho plan.-

Las estrategias son planear la autosuficiencia alimentaria para la región, ya que se visualiza como posible polo de desarrollo industrial a largo plazo debido a la Cercanía de los grandes centros mineros de Cananea y Nacosari de García.-

Fomentar la implantación de praderas irrigadas de invierno destinadas a la preengorda y engorda del ganado bovino con fines de aprovechar la cercanía de la Frontera comercial con los Estados Unidos de América para que los productores tengan mayores utilidades y que sea además fuente importante de generación de divisas para el país.-

El logro de estas metas tendrán que llevarse a cabo mediante gestiones para involucrar a los Gobiernos Federal y Estatal con el fin de lograr grandes obras de inversión, la Junta para el Progreso y Bienestar Social en Coordinación con Gobierno Municipal y Grupos de la Comunidad serán las Ejecutoras de las Obras Pequeñas.-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

SERVICIOS URBANOS:-

(a).- Ampliar la red a mil metros, de agua potable para resolver el problema aproximadamente a setecientos habitantes de las distintas Comunidades del Municipio así como la electrificación de los pozos del agua potable de los Ejidos ADOLFO RUIZ CORTINEZ y KM.47.-

(b).- Mil quinientos metros de ampliación de la red de drenaje en Esqueda y trescientos metros en Cuquiáachi.-

(c).- Dos mil metros de ampliación de energía eléctrica y electrificación de la Colonia Ejido de Fronteras.-

(d).- Pavimentación de dos mil metros lineales en Fronteras y Esqueda.-

(e).- Regularización de la tenencia de la tierra urbana en Esqueda por CORETT.-

EDUCACION Y CULTURA:-

(a).- Gestionar la construcción de una escuela primaria en Esqueda con diez aulas.-

(b).- Una Escuela de educación Preescolar en Fronteras.-

(c).- Gestionar la construcción de una biblioteca para Fronteras y otra para Esqueda.-

(d).- Incorporar el Municipio dentro del Programa cultural de las Fronteras.-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988

Nº

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

VIVIENDA:-

Gestionar ante el programa de vivienda campesina y la Secretaría de desarrollo urbano, se incluyan en el programa de vivienda a los Ejidos ampliación Fronteras y Turicachi.-

Publicación electrónica  
Sin validez oficial

--- En Cumpas, Sonora, México, siendo las dieciocho horas del día ocho de enero de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala que ocupa la Presidencia Municipal se reunieron los CC. Profr. Andrés Aarón Abril Bustamante, Presidente Municipal Constitucional; Profr. René Ballesteros Urias, Secretario Municipal; Ma. Concepción Molina Arvizu, Tesorera Municipal; José Torres Zepeda, Síndico Procurador y los CC. Regidores, Profr. Everardo Vega Germán, Roberto Baltiérrez Rivas, Rodolfo Molina Arvizu, Elvia Medina de Abril y Profr. David Ernesto Rivera Olivarría. El C. Presidente Municipal pone en consideración de los presentes el Plan Municipal de Desarrollo que contiene los programas, objetivos, metas y estrategias que regirán las actividades de este H. Ayuntamiento en el trienio 1985-1988. Después de discutir y deliberar ampliamente sobre el particular, se tomó el siguiente

ACUERDO

UNICO: Se aprueba por unanimidad el presente Plan Municipal de Desarrollo que contiene los programas, objetivos, metas y estrategias que regirán las actividades de este H. Ayuntamiento en el trienio 1985-1988.

--- No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal declara clausurada la sesión siendo las veinte horas con veinte minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron. DQY FE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICO PROCURADOR

*[Signature]*  
PROFR. ANDRES A. ABRIL BUSTAMANTE

H. AYUNTAMIENTO  
Cumpas, Sonora  
Presidencia Municipal

*[Signature]*  
C. JOSE TORRES ZEPEDA

EL SECRETARIO MUNICIPAL

LA TESORERA MUNICIPAL

*[Signature]*  
PROFR. RENE BALLESTEROS URIAS

*[Signature]*  
C. MA. CONCEPCION MOLINA ARVIZU.

REGIDORES

*[Signature]*  
PROFR. EVERARDO VEGA GERMAN.

*[Signature]*  
C. ROBERTO BALTIERREZ RIVAS.

*[Signature]*  
C. RODOLFO MOLINA ARVIZU.

*[Signature]*  
C. ELVIA MEDINA DE ABRIL.

*[Signature]*  
PROFR. DAVID E. RIVERA OLIVARRIA.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### PRESENTACION

Un programa de trabajo sin la planeación adecuada es un programa que irá al fracaso. Es por ello que esta administración municipal que me honro en presidir ha elaborado este Plan Municipal de Desarrollo que registrará los objetivos de este Ayuntamiento en el trienio 1985-1988, objetivos que, sin duda, mediante el impulso y la racionalización de las acciones que en él se plantean, de acuerdo con los recursos disponibles se lograrán resultados eficaces que redundarán en beneficio de la comunidad campesina.

Basados en los lineamientos que establecen la Ley de Planeación del Estado, Ley Orgánica de Administración Municipal y el Convenio que crea el Comité de Planeación Municipal se ha elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo y para ello en reunión del COPLAM se integró un grupo de trabajo con personas representativas de los diferentes sectores así como organización que integran la comunidad para que en forma conjunta sugirieran las acciones de inversión a desarrollarse por la presente administración municipal. La participación a través de sus representantes ha demostrado el interés y la preocupación existente para resolver los múltiples problemas que aquejan a nuestra comunidad, ya que la Comisión que se les encomendó la realizaron con responsabilidad empeño y buena voluntad.

Fue imperante la necesidad de diagnosticar, en primer término, los problemas que obstruyen el desarrollo de nuestra comunidad para fijar los objetivos y las metas con el fin de buscar las mejores alternativas -- que nos lleven a una solución favorable de la problemática, racionalizando las acciones en busca del bienestar que solicita y exige la población.

Cumpas, nuestro municipio, con sus múltiples carencias, ha ido desarrollándose paulativamente, movido por el esfuerzo, valor y coraje de sus habitantes y gracias a esos factores existe la seguridad de que los propósitos contenidos en este Plan llegarán a un feliz término, porque nuestro pueblo todo el tiempo ha dado demostraciones de buscar su superación en todos los aspectos: económico, social, cultural, etc.

Al formular este plan, el H. Ayuntamiento y el COPLAM cumplen con el compromiso contraído ante las autoridades competentes con son el H. Gobierno del Estado y el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADES).

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### I. INTRODUCCION

La elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo representa el resultado del esfuerzo de un grupo de personas representativas, quienes buscaron, estudiaron y analizaron la problemática del municipio buscando la veracidad y una presentación coherente de los datos recogidos en los diversos aspectos que contiene el plan.

La estructura de dicho plan está basado en dos aspectos fundamentales: el primero contiene los elementos básicos para una evolución general de los problemas municipales y la segunda que deriva -- del resultado del análisis anterior y se refiere a la formulación de objetivos, metas y estrategias por cada sector socio-económico. A través del estudio realizado se han detectado problemas en la comunidad tales como: servicios públicos municipales, vivienda, salud, abasto, recreación, educación, etc. que han sido plasmado en el plan.

Los problemas han sido estudiados dentro de un ámbito real y como ciudadanos que queremos el desarrollo de nuestro municipio, hemos decidido unir esfuerzos para el logro de un desarrollo integral; de ahí que nos hayamos fijado varios objetivos y propuesto alcanzar el mayor número de metas, que sugerimos para cristalizar en obras y servicios.

Debido a todo lo anteriormente citado esperamos vernos favorecidos con el apoyo de las autoridades correspondientes, para llevar a una realidad de acción del presente plan para beneficio de nuestros coterráneos.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

El municipio de Cumpas está localizado en los 30° 02' latitud norte y 109° 49' longitud occidente del meridiano de Greenwich y está a -794 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: municipio de Nacozari de García al Norte y Noroeste, Moctezuma al Sur, Este y Sur este; Villa Hidalgo al Este y Noroeste; Huásabas al Este, Arizpe al Oeste y Noroeste; Banamichi al Oeste y Suroeste; Aconchi, Huépac y Baviácora al Oeste. Tiene una extensión territorial de 2013.50 kilómetros cuadrados. Tiene clima semihúmedo extremo con temperatura media anual de 14 C. Clima frío en las sierras con nevados ocasionales en invierno.

De la extensión territorial corresponden 1812.15 kilómetros cuadrados a zonas accidentadas y 60.41 kilómetros cuadrados a zonas semiplanas utilizándose como agostaderos y en agricultura.

**Hidrografía:** Se cuenta con un río de caudal permanente y es el Río Moctezuma, existen 18 arroyos que desembocan en el mismo río siendo los principales los arroyos de La Boca, San Cristóbal y Agua Caliente. El río Moctezuma corre de Norte a Sur yendo a desembocar en el río Yaqui en jurisdicción de Suaqui Grande.

Existe una presa de almacenamiento con capacidad de 18 millones de metros cúbicos cuyo nombre es "El Tapiro", además existen 64 represas desconociéndose su capacidad. Existen problemas de contaminación en el arroyo Santo Domingo y Nacozari debido al arrastre de desechos minerales de la antigua mina de Pilares las cuales dañan las tierras de cultivo de los Hoyos y El Valle.

Hay 87 pozos con fines agrícolas los cuales presentan problemas de abatimiento en época de sequía.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 3. DEMOGRAFIA

El municipio de Cumpas cuenta con una población de 8174 habitantes. En la cabecera municipal cuenta con 4068 habitantes y el resto en las comisarías y delegaciones, tiene una densidad de población de 4.06 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1984 hubo 172 nacimientos y 56 defunciones lo que arroja una tasa de crecimiento de 3.2%.

La emigración se presenta principalmente entre la juventud que emigra a realizar estudios superiores y hacia Estados Unidos de Norte América en busca de un mejor modo de vida.

También se presenta el fenómeno de inmigración atraídos por la fuente de trabajo que presenta la mina CUMOBABI y MOLIMEX, esta inmigración presenta problemas que constituye la falta de vivienda.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

La base económica en la que se sustenta este municipio es la agricultura, la ganadería y la minería, además existen pequeños comercios y algunas industrias. Se presenta un movimiento inmigratorio atraído por las fuentes de trabajo minero y debido a este fenómeno es necesario atacar la insuficiencia habitacional. La mina CUMDBA BI que explota cobre y molibdeno principalmente ocupa a 260 obreros, más los empleados de confianza (oficinistas) por lo que puede decirse con seguridad que no existe el desempleo, además existe un molino de metales llamado MOLIMEX en donde laboran 30 obreros.

Entre las industrias existe una planta procesadora de alimentos bañados para ganado, cuenta con diez trabajadores, elaborándose un promedio de 25 toneladas diarias que se comercializa en la región. Es operada por CONASUPO.

Se cuenta con un molino harinero de propiedad particular en la hacienda de Jamaica donde se muele la mayoría de la producción triguera del municipio.

Existe constituida una cooperativa de obreras que cuenta con un taller de costura por lo que se dedica a la confección de ropa, actualmente no trabaja por falta de comercialización del producto se cuenta con materia prima suficiente para la confección de ropa.

La agricultura es otra fuente de empleo presentándose la superficie sembrada y cosechada en el último ciclo agrícola de la forma siguiente:

CULTIVO	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA
frijol	459.0	448.0
maíz	229.0	229.0
sorgo G.	175.0	175.0
sorgo F.	91.0	91.0
papa	49.0	19.0
chile	6.0	6.0
calabaza	2.0	2.0

La producción agrícola podrá incrementarse aplicando los insumos requeridos debidamente en cuanto a dosis y fechas de aplicación se refiere.

En lo que respecta al sector pecuario otra de las fuentes productivas del municipio podemos decir que la superficie de agostadero es de 72,433 Has. de propiedad ejidal y 129,759 Has. de propiedad particular haciendo un total de 202,192 Has. presentándose el problema de sobrepastoreo.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Para el mantenimiento en el sector pecuario existen 705 Has. de --  
buffel de propiedad ejidal y 200 Has. de propiedad particular exis-  
tiendo aproximadamente 3,000 Has. susceptibles a praderas artifi-  
ciales.

Los problemas principales que frenan el desarrollo de la ganadería  
so: el sobrepastoreo, se necesita la titulación de productores po  
sionarios de terrenos nacionales, falta infraestructura e insumos  
así como créditos oportunos y suficientes.

En años anteriores se explotaba la madera de pino en la zona monta-  
ñosa pero la tala inmoderada terminó con los pinos por lo que es -  
necesario reforestar la región para que, con una explotación ade-  
cuada volver a la explotación de especies maderables.

#### DESARROLLO SOCIAL

De los habitantes del municipio el 99.2% usa zapatos, el 0.1% hua-  
raches o sandalias y el 0.7% anda descalzo. El 92.7% vive en casas  
propias y el 7.3% en alquiladas, del total de éstas el 88.3% tiene  
muro de adobe, el 10.4% de ladrillo y el 1.3% de madera en otros -  
materiales. El concreto se emplea en el techo de 26.7%, la teja -  
en el 6.2% la madera en el 2.6% y otros materiales como lámina en  
el 64.5%. Todas las comunidades cuentan con agua entubada así como  
energía eléctrica quedando sin esos servicios los barrios de nueva  
creación, el drenaje existe en la cabecera municipal, no teniéndolo  
todas las comisarias y delegaciones.

Para cocinar alimentos se usa la leña, gas y petróleo. Consume car-  
ne el 82% de la población en un promedio de 3.7 días a la semana;  
huevos el 84.9% con 6.5 días a la semana; leche el 71.6% con 6.5 -  
días a la semana, pescado el 19.5% con un promedio de 3.9 días a -  
la semana y tortilla y pan de trigo 91.0% con 6.8 días a la semana.

Los alimentos tienen que traerse de la ciudad de Hermosillo princi-  
palmente lo que encarece el precio por lo que debe abatirse al in-  
termediario con una central de abasto. El municipio cuenta con un -  
puesto periférico del ISSSTE, con un centro de salud tipo "B" y con  
una clínica del seguro social.  
Cuenta con radio y televisión. Existe en la cabecera una adminis-  
tración de correos, telégrafo y teléfono que se maneja por una case-  
ta, ya esté por introducirse el servicio automático (LADA).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985 - 1988

I: SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

Para atacar la problemática en el aspecto social se recomienda:

- a) La instalación de una central de abasto en la cabecera municipal.
- b) La introducción del drenaje en las comisarías y delegaciones.
- c) La introducción de agua y electricidad en donde carezcan de dichos servicios.
- ch) Se continúe con las campañas de vacunación.
- d) Se otorguen créditos oportunos a agricultores y ganaderos.
- e) Se proporcione la asesoría técnica a los mismos.
- f) Construir los edificios escolares que sean necesarios y que se doten del mobiliario y material didáctico a los ya existentes.
- g) Que se instaura una vigilancia permanente por parte de los inspectores de la SECOFI.
- h) Que se construyan las viviendas necesarias para abatir el problema de la insuficiencia que se presenta.
- i) Incrementar el presupuesto de ingresos para poder elaborar en forma correcta los planes y programas municipales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

### 5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

#### GRAN PROPOSITO MUNICIPAL

El plan Municipal de Desarrollo buscará armonizar las acciones de los sectores públicos, privado y social, dentro del conjunto de los planteamientos con el fin de satisfacer el logro de los objetivos señalados, así como la realización de las metas que se especifican. Se buscará eliminar hasta donde sea posible la improvisación en las actividades que se desarrollarán y para ello es necesario un análisis concienzudo de los problemas prioritarios para obtener un diagnóstico realista, precisando los objetivos a alcanzar y fijando las metas y soluciones a dichos problemas que redundarán en beneficio para la mayoría de la comunidad cumpense.

#### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

##### PROGRAMA AGROPECUARIO Y FORESTAL

- Construir la infraestructura necesaria para ampliar las áreas de cultivo.
- Construir la infraestructura necesaria para incrementar y mejorar la cría de ganado.
- Integrar la agricultura con la ganadería con el fin de aumentar la producción ganadera.
- Reforestar las partes altas con pino para explotar los recursos forestales.

##### PROGRAMA COMERCIO

- Eliminar el intermediarismo con el fin de abatir los altos costos de la mercancía.

##### PROGRAMA TURISMO

- Crear la infraestructura completa y apropiada que permita el desarrollo del turismo principalmente en los paseos naturales que se encuentran en el municipio.

##### PROGRAMA PESCA

- Hacer estudios con el fin de precisar qué especies de peces puedan desarrollarse en la región y poblar la presa "El Tápico".

##### PROGRAMA INDUSTRIAL

- Buscar los caminos para comercializar el producto de la Cooperativa obrera de la sierra.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

PROGRAMA MINERO

- Dar oportunidades al pequeño minero (gambusino) para que explote - fondos que están sin explotarse.

PROGRAMA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- Luchar porque se instalen casetas telefónicas en las comisarías - de los Hoyos, Teonadepa, Jécori y Ojo de Agua.

PROGRAMA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- Es indispensable ofrecer los servicios mínimos de salud y seguridad social en forma integral a todos los habitantes y para ello es necesario equipar y modernizar las instituciones de salud existentes.

PROGRAMA DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA

- Es necesaria la construcción de viviendas para resolver la demanda existente, planeando el desarrollo general de la población previendo su crecimiento en forma armónica.

PROGRAMA EDUCACION Y CULTURA

- Es necesario complementar la infraestructura educativa, así como - la construcción de un auditorio.

ACTA NUMERO 10. - En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, siendo las diez horas del día Seis de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, se reunieron en el Salón de Cabildo, bajo la Presidencia del C. LICENCIADO SOSTENES VALENZUELA MILLER, los C.C. PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA, JESUS ARMANDO FELIX OLGUIN PEDRO VAZQUEZ GARCIA, ING. BELIZARIO GUTIERREZ CEBALLOS, FEDERICO IBARRA TIRADO, JOSE SALCIDO PLASCENCIA, LORETO IBARRA GUERRERO, MARCO ANTONIO LUZANILLA DUARTE, LIC. JOSE LUIS CARDENAS ROJAS, JESUS ESQUEDA MEDINA, RAMON ZARATE SANCHEZ, LEONARDO CHAVEZ FLORES, FRANCISCO GARCIA CINCO, ALBERTO VERDUGO GASTELUM Y JOSE CARMEN MIRANDA MARTINEZ, en sus caracteres de Síndico Procurador Propietario, Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimoprimer, Décimosegundo, Décimotercero, Décimocuarto y Décimoquinto - Regidores Propietarios respectivamente, estando también presente el C. LICENCIADO JUAN SAUL BENITEZ MALDONADO, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de ordinaria, bajo el siguiente :

## ORDEN DEL DIA :

- I. - Lectura del Acta anterior.
- II. - Informe sobre adquisición de 10 Patrullas y 15 Motocicletas y ratificación en su caso de la mencionada operación de compra por parte del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.
- III. - Autorización al C. Presidente Municipal para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, celebre toda clase de convenios y contratos que agilicen la labor administrativa.
- IV. - Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cajeme, Sonora.
- V. - Designación de los Delegados de Policía de GRANJAS MICAS, - EJIDO MORELOS 2, PORTON, CAMPO 16, EJIDO MORELOS 1, COLONIA LADRILLERA CANAL ALTO, Y EJIDO EL HENEQUEN, pertenecientes al Municipio de Cajeme, Sonora.
- VI. - Asuntos Generales.
- VII. - Clausura de la Sesión.

Una vez certificado el quorum reglamentario y certificado que fueron citados todos los C.C. Regidores el C. Presidente Municipal declaró abierta la Sesión.

A continuación el C. Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura del acta de la Sesión anterior, correspondiente al día 13 de Noviembre de 1985, la cual fué aprobada por unanimidad de los presentes.

En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal en cumplimiento al punto número dos del orden del día, manifiesta a los miembros del Cabildo, que por su conducto el H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, adquirió diez vehículos Marca FORD-TOPAZ Modelo 1985, acondicionados y debidamente equipados como patrullas y quince Motocicletas Marca Kawasaki Modelo 1979, que dichas unidades tanto las patrullas como las motocicletas fueron adquiridas en forma prioritaria para prestar a la comunidad del Municipio de Cajeme, Sonora, los servicios de Policía y Tránsito requeridas para la vigilancia y control del tránsito vehicular. Que las características y valores correspondientes de las citadas unidades, se detallan a continuación :

Diez Unidades Marca Ford-Topaz, Modelo 1985, cuyos números de serie y facturas son :

FACTURA NO.	NUMERO DE SERIE :
24651-A	AL92CC-43412
24652-A	AL92CC-42496
24653-A	AL92CC-43349
24654-A	AL92CC-42648
24655-A	AL92CC-43371
24656-A	AL92CC-43335
24658-A	AL92CC-43345
24659-A	AL92CC-42785
24660-A	AL92CC-39292
24661-A	AL92CC-42766

VALOR \$ 36,123,790.00

Quince Motocicletas marca Kawasaki Modelo 1979. adquiridas a GREGORY'S MOTORCYCLE SALES con número de Serie : SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979 FRAME # 035227; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979 FRAME # 035412; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 035229; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1 KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 035107; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 035111; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 024854; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 035569; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 034989; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979 FRAME # 034983; SOLD AT LAREDO TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 082560; SOLD AT LARE-

...DO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 024880; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 112487;- SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # - - 035156; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979, FRAME # 034986; SOLD AT LAREDO, TEXAS 78040, 1-KAWASAKI POLICE TYPE 1000CC 1979 FRAME # 035277.

VALOR \$ 14'343,750.00

Que pone a consideración del Cabildo la operación de Compra-Venta a que se hace mención anteriormente, para el efecto de que sea aprobada y debidamente ratificada la misma, por considerar como una obligación del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, prestar el servicio público consistente en la Seguridad Pública y Tránsito tal como lo establece la Fracción XI inciso h) - Fracción VII del Artículo 37 y Fracción V del Artículo 40 de la Ley 43 Orgánica de Administración Municipal.

Que habiendo tenido a la vista la documentación y las unidades a que se hace mención en su Informe, el C. Presidente Municipal y como todo ello está encaminado a resolver los problemas de Seguridad Pública y Tránsito en beneficio de la comunidad de Cajeme, Sonora, los miembros del Cabildo aprobaron el siguiente :

ACUERDO NUMERO 26

- - Que con fundamento en la Fracción VII del Artículo 37 de la Ley 43 Orgánica de Administración Municipal, se aprueba y ratifica la adquisición de las 25 unidades que adquirió el H. Ayuntamiento de Cajeme por conducto del C. Presidente Municipal, para prestar a la Comunidad de Cajeme, Sonora, el servicio de Seguridad Pública y Tránsito.

Nuevamente en el uso de la palabra y en cumplimiento del punto III del Orden del Día el C. Presidente Municipal expone a los miembros del Cabildo, la necesidad de que sea autorizado para celebrar toda clase de convenios y contratos a nombre y representación del H. Ayuntamiento; convenios y contratos que en su oportunidad serán del conocimiento del Cuerpo Edilicio para su ratificación y aprobación, en su caso, todo ello de conformidad a lo establecido por la Fracción VII del Artículo 37 y Fracción V del Artículo 40 de la Ley 43 Orgánica de Administración Municipal en razón de que la comunidad requiere de una Administración ágil y expedita.

Deliberada que fué la proposición del C. Presidente Municipal, los Miembros del Cabildo por unanimidad decretaron el siguiente :

## ACUERDO NUMERO 27

--- Se autoriza al C. Presidente Municipal para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con la finalidad de agilizar la labor administrativa en beneficio de la comunidad, para que celebre toda clase de convenios y contratos, mismos que oportunamente deberá hacer del conocimiento del Cabildo para su estudio, ratificación y aprobación, en su caso.

- o -

En cumplimiento al punto IV del Orden del día, a continuación, en el uso de la palabra el C. Presidente Municipal presenta a los miembros del Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo de Cajeme, Sonora, que constituye la guía de trabajo del Gobierno Municipal para su período de Gobierno, en el cual se definen las estrategias y acciones de Política Económica y Social que serán instrumentadas durante los TRES próximos años. Documento que en forma abreviada pone a consideración de este Cuerpo Edilicio para su aprobación y publicación en su caso, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; así como remisión de un ejemplar del mismo al H. Congreso del Estado para su conocimiento conforme a lo estipulado en los artículos 8, parte relativa a nivel Municipal (inciso a), Fracciones I, II, 11 y 29 de la Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.

Deliberada que fué la propuesta del C. Presidente Municipal, los Miembros del Cabildo por unanimidad, aprobaron el siguiente :

## ACUERDO NUMERO 28

--- Se aprueba por unanimidad de votos el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CAJEME, SONORA, para el período 85-88, en consecuencia se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; ordenándose asimismo la remisión de un ejemplar del mismo al H. Congreso del Estado de Sonora para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

- o -

En cumplimiento al punto número V de la Orden del Día, el C. Presidente Municipal informa a los miembros integrantes del Cabildo, que con las facultades que otorga la Ley a los Ayuntamientos, conforme al artículo 51 de la Ley 43 Orgánica de Administración Municipal es procedente designar Delega-

... gados de Policía de las Comunidades de GRANJAS MICAS, EJIDO MORELOS DOS, -  
 PORTON, CAMPO 16, EJIDO MORELOS UNO, COLONIA LADRILLERA CANAL ALTO y EJIDO EL-  
 HENEQUEN, pertenecientes al Municipio de Cajemé, Sonora; propone para el efec-  
 to que ocupen dichos cargos a las siguientes personas :

- a). - Para GRANJAS MICAS, al C. ALEJANDRO SERVIN DE LA MORA.
- b). - Para EJIDO MORELOS DOS, al C. MANUEL VERDUZCO LEYVA.
- c). - Para EL PORTON al C. TRINIDAD HERNANDEZ SANDOVAL.
- d). - Para el CAMPO 16, al C. JOSE VENTURA RANGEL.
- e). - Para EJIDO MORELOS UNO, al C. ANGEL GALAVIZ FAJARDO.
- f). - Para COLONIA LADRILLERA CANAL ALTO, al C. MIGUEL MURRIETA-  
MATUS.
- g). - Para EJIDO EL HENEQUEN, al C. MARIANO VALENZUELA PEREZ.

En su concepto las personas propuestas para desempeñar el cargo-  
 de Delegados de Policía de las comunidades citadas anteriormente, son honestas  
 y de buena conducta en su vida pública y privada; por lo que dicha proposición  
 la pone a consideración de los miembros del Cabildo para su aprobación corres-  
 pondiente. Acto seguido habiendo deliberado los miembros del Cabildo sobre la  
 propuesta del C. Presidente Municipal, se aprobó el siguiente :

ACUERDO NUMERO 28 BIS

- - - Se designa en los términos del Artículo 51 de la Ley 43 Orgánica de Admi-  
 nistración Municipal, a las siguientes personas para que ocupen el cargo de De-  
 legados de Policía de las comunidades antes mencionadas, de la manera siguien-  
 te :

- a). - Para GRANJAS MICAS, al C. ALEJANDRO SERVIN DE LA MORA.
- b). - Para EJIDO MORELOS 2, al C. MANUEL VERDUZCO LEYVA.
- c). - Para EL PORTON, al C. TRINIDAD HERNANDEZ SANDOVAL.
- d). - Para el CAMPO 16, al C. JOSE VENTURA RANGEL.
- e). - Para EJIDO MORELOS 1, al C. ANGEL GALAVIZ FAJARDO.
- f). - Para COLONIA LADRILLERA CANAL ALTO, al C. MIGUEL MURRIETA-  
MATUS.
- g). - Para EJIDO EL HENEQUEN, al C. MARIANO VALENZUELA PEREZ.

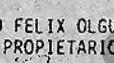
- - - ACUERDO ECONOMICO :- Designese la Comisión de Regidores a fin de dar po-  
 sesión de los cargos conferidos a los C.C. ALEJANDRO SERVIN DE LA MORA, MANUEL  
 VERDUZCO LEYVA, TRINIDAD HERNANDEZ SANDOVAL, JOSE VENTURA RANGEL, ANGEL GALA-  
 VIZ FAJARDO, MIGUEL MURRIETA MATUS y MARIANO VALENZUELA PEREZ, debiéndoseles -  
 tomar al mismo tiempo la protesta de Ley correspondiente.

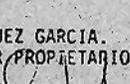
No habiendo Asuntos Generales que tratar, en cumplimiento al -  
 Punto VII de la Orden del Día, se dá por terminada la Sesión, siendo las do-  
 ce horas del día de la fecha, firmando para constancia todos los que en ella  
 intervinieron.

  
 LIC. JUAN SAUL BENITEZ MALDONADO.  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

  
 LIC. SOSTENES VALENZUELA MILLER.  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME.

  
 PROF. GUILLERMO OCHOA MURRIETA.  
 SINDICÓ PROCURADOR PROPIETARIO.

  
 JESUS ARMANDO FELIX OLGUIN.  
 1er. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 PEDRO VAZQUEZ GARCIA.  
 2o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 ING. BELIZARIO GUTIERREZ CEBALLOS.  
 4o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 FEDERICO IBARRA TIRADO.  
 5o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 JOSE SALCIDO PLASCENCIA.  
 6o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 LORETO IBARRA GUERRERO.  
 7o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 MARCO ANTONIO LUZANILLA DUARTE.  
 8o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 LIC. JOSE LUIS CARBENAS ROJAS.  
 9o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 JESUS ESQUEDA MEDINA.  
 10o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 RAMON ZARATE SANCHEZ.  
 11o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 LEONARDO CHAVEZ EL PAIS.  
 12o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 FRANCISCO GARCIA CINCO.  
 13o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 ALBERTO VERDUGO GASTELUM.  
 14o. REGIDOR PROPIETARIO.

  
 JOSE CARMEN MIRANDA MARTINEZ.  
 15o. REGIDOR PROPIETARIO.



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

(VERSION ABREVIADA)

1985 - 1988

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

VERSION ABREVIADA DEL  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985-1988  
(RESUMEN)

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CAJEME CON FUNDAMENTOS A LA LEY No. 40 DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES, CONSTITUYE LA GUIA DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA SU PERIODO DE GOBIERNO; EN EL SE DEFINEN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL QUE SERAN INSTRUMENTADAS DURANTE LOS TRES PROXIMOS AÑOS.

EL PLAN ES EL RESULTADO DE LAS EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS Y NECESIDADES DETECTADAS A LO LARGO DE LA CAMPAÑA POLITICA-ELECTORAL. EL PLAN SIGNIFICA UN ESFUERZO PARA RATIFICAR LA ORIENTACION IDEOLOGICA DEL GOBIERNO; DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA UTILIZACION OPTIMA DE LOS RECURSOS MATERIALES EXISTENTES; DEFINIR UN CONJUNTO INTEGRAL DE ACCIONES DE GOBIERNO, A FIN DE NORMAR E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CAJEME; IDENTIFICAR LAS ALTERNATIVAS CONVENIENTES, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACTUALES Y FUTURAS DEL MUNICIPIO; EVALUAR LO QUE SE HACE; Y DIRIGIR LA FACTIBILIDAD Y NATURALEZA DEL DESARROLLO QUE SE QUIERE PARA EL MUNICIPIO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTA INSCRITO DENTRO DE

LA FILOSOFIA POLITICA QUE SEÑALA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y CUYAS PREMISAS SON: EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PROMOCION Y ORGANIZACION, CONFIANZA A PARTIR DE LA SEGURIDAD Y JUSTICIA, ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

CON ESTAS BASES, LA ACCION PUBLICA MUNICIPAL BUSCA PREVEER AL PUEBLO QUE TIPO DE POLITICA VA A PRACTICAR EL GOBIERNO, YA QUE GOBERNAR ES UNA FUNCION POLITICA Y UNA TAREA DE PROMOCION SOCIAL. ESTOS PRINCIPIOS Y, EN GENERAL LOS PLASMADOS EN LA CONSTITUCION SON LA GUIA DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 1985-1988.

#### DIAGNOSTICO

EL MUNICIPIO DE CAJEME REPRESENTA UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS PUJANTES DEL ESTADO, Y DEL PAIS EN GENERAL, PESE A LA SITUACION CRITICA QUE PADECEMOS HOY EN DIA, EL MUNICIPIO DISPONE DE RECURSOS NATURALES ECONOMICAMENTE IMPORTANTES PARA SALIR ADELANTE, TALES COMO SUPERFICIES AGRICOLAS Y GANADERAS EN PRODUCCION Y POTENCIALMENTE APROVECHABLES, ASI COMO TAMBIEN CUENTA CON UN CENTRO DE ACUACULTURA, CO-

MO UNA ALTERNATIVA MAS A LA SOLUCION DE LAS NECESIDADES DE ALIMENTACION.

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ES RESULTADO, ENTRE OTRAS CAUSAS, DE LA DIVERSIFICACION DE PLANTAS INDUSTRIALES MOSTRADO DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS. EN LA ACTUALIDAD LAS QUE MAS DESTACAN SON LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, DE FERTILIZANTES, DESPEPITADORA DE ALGODON, TORNOS Y DE CERAMICA. ADEMÁS, CAJEME SE ENCUENTRA BIEN COMUNICADO TANTO AL INTERIOR COMO CON EL ESTADO Y EL PAIS, MEDIANTE CAMINOS, CARRETERAS, VIAS FERREAS Y VIAS AEREAS.

EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO, EL MUNICIPIO PRESENTA ALGUNOS PROBLEMAS COMO SON: DEFICIT EN LOS SERVICIOS DE TELEFONOS, TELEX, TELEGRAFO Y CORREOS; ASIMISMO EL TRANSPORTE DE PASAJEROS AFRONTA EL PROBLEMA DE ALTAS TARI FAS, EQUIPO DETERIORADO Y ESCASO, ASI COMO LA FALTA DE RU TAS.

LOS INDICES DE COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SE MANTIENEN A NIVELES SUPERIORES DE LA MEDIA NACIONAL. LAS ACCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO A ESTA SITUACION DESTACAN,

ENTRE OTRAS A LA CONSTRUCCION DE CLINICAS-HOSPITALES DE LA SSA, ISSSTE Y LA CLINICA-HOSPITAL SUR SONORA; EN EL SECTOR EDUCATIVO LA ATENCION CASI TOTAL A NIVEL PRIMARIO Y AL ESTABLECIMIENTO DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP), LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS), LOS CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS (CETAS) Y EL CENTRO DE CAPACITACION (CECA), QUE HAN JUGADO UN PAPEL IMPORTANTE PARA ENLAZAR A LA EDUCACION CON LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS.

#### OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

LOS OBJETIVOS DEL PLAN SURGEN A PARTIR DE LA CONSULTA POPULAR Y SE ENMARCAN DENTRO DE LOS GRANDES LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EXPRESAN EL COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE ENUNCIAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LOGRAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO
- MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL INGRESO
- AMPLIAR LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION.
- AMPLIAR EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA
- ACTUALIZAR Y MEJORAR LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
- MEJORAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

LA ESTRATEGIA PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAJEME ES CONGRUENTE CON LA QUE DEFINE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ALCANZAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO DENTRO DE UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL PARA LO CUAL ES NECESARIO IM-

PULSAR EL DESARROLLO REGIONAL E INTEGRAL DEL MUNICIPIO, VINCULANDO EL AUMENTO DE LA PRODUCCION CON EL INCREMENTO DEL EMPLEO Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO.

#### PRIORIDADES Y PRONOSTICOS SECTORIALES

CON BASE A LO ANTERIOR EL PLAN DETERMINA LAS SIGUIENTES PRIORIDADES: PROMOVER UN MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA VIDA DE LA POBLACION, EN MATERIA DE VIVIENDA Y DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRICIDAD; FORTALECER LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PROCURANDO UN EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; MODERNIZAR EL APARATO COMERCIAL, PARA QUE LOS PRECIOS FAVOREZCAN TANTO A PRODUCTORES COMO AL CONSUMIDOR FINAL; BASAR EL CRECIMIENTO CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; Y ACRECENTAR Y DIFUNDIR LA EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y EL DEPORTE.

PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ANTES CITADAS EL PLAN DEFINE LOS SIGUIENTES PROPOSITOS POR SECTOR:

#### DESARROLLO ECONOMICO

##### AGRICOLA

- APOYAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION PRINCIPALMENTE EN ALIMENTOS BASICOS.
- PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESOS EN EL MEDIO RURAL.

- FOMENTAR LA DIVERSIFICACION DE CULTIVOS PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS.
- APOYAR LA ORGANIZACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES COMO MINIFUNDISTAS, COMUNEROS Y EJIDATARIOS PARA MEJORAR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA.

#### PECUARIO

- IMPULSAR LA PRODUCCION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES.
- PROMOVER EL ABASTO Y AYUDAR A MEJORAR LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PECUARIOS.
- APOYAR LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA CON EL FIN DE MEJORAR LOS METODOS DE MATANZA Y COMERCIALIZACION.

#### PESCA

- PROMOVER LA ACUACULTURA PARA AUMENTAR LA PRODUCCION DE ALGUNAS ESPECIES MARINAS Y GENERAR OCUPACION PRODUCTIVA EN COMUNIDADES DE ESCASO DESARROLLO.
- APOYAR LA PRODUCCION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES PARA ABASTECER EL CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL.
- PROMOVER EL ABASTECIMIENTO SUFICIENTE Y A PRECIOS JUSTOS PARA LOS ESTRATOS DE POBLACION DE MAS BAJOS INGRESOS.

#### INDUSTRIA

- APOYAR LA IMPLANTACION DE NUEVAS INDUSTRIAS PARA LA OBTENCION DE MAYORES NIVELES DE PRODUCCION Y LA CREACION DE FUENTES DE EMPLEO Y DE INGRESOS.
- FOMENTAR LA AGROINDUSTRIA PARA APROVECHAR DE MANERA OPTIMA LA CRECIENTE FUERZA DE TRABAJO QUE SE INCORPORA A LA ECONOMIA.
- PROPICIAR TODA AQUELLA OBRA DE INFRAESTRUCTURA QUE Venga A ORIENTAR A LA REGION HACIA EL DESARROLLO.

- FOMENTAR LA PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO POPULAR.

#### COMERCIO

- PROMOVER LA INSTALACION DE TIENDAS CONASUPO, TIENDAS RURALES, COOPERATIVAS DE CONSUMO, ASI COMO UNIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES, DE TAL SUERTE QUE AL REALIZAR ECONOMIAS DE ESCALA, ESTAS SE VEAN REFLEJADAS EN SUS PRECIOS DE VENTA A LA POBLACION.
- APOYAR LA CREACION DE MECANISMOS DE APOYO, QUE AYUDEN A NO GRAVAR EN EXCESO LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.
- PROMOVER CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS CONSUMIDORES PARA ORIENTARLOS SOBRE QUE Y COMO ADQUIRIR LOS BIENES, ASI COMO LA LEGISLACION QUE LOS PROTEGE, DANDO PRINCIPAL ATENCION A LA POBLACION MAS DESPROTEGIDA.
- PROMOVER EL ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS EN TODO EL MUNICIPIO.

#### COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

- PROMOVER LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS PARA LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA EXISTENTE.
- IMPULSAR LA INTEGRACION TOTAL DE LOS CENTROS DE PRODUCCION, CON LOS CENTROS DE CONSUMO DE MAYOR IMPORTANCIA.
- APOYAR LA SATISFACCION TOTAL DE LAS NECESIDADES DE MOVILIZACION DE CARGA Y PASAJE.
- PROMOVER LA AMPLIACION O INTRODUCCION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
- GESTIONAR QUE SE AMPLIE LA COBERTURA DE CORREOS, TELEGRAFO Y TELEFONOS EN EL AREA URBANA Y RURAL.
- GESTIONAR LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL CAMIONERA.

#### TURISMO

- PROMOVER LOS LUGARES DE ATRACTIVO TURISTICO PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE INGRESO Y ESTANCIA DEL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.
- IMPULSAR LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LOS LUGARES QUE CUENTEN CON ATRACTIVOS TURISTICOS Y QUE SE ENCUENTRAN MARGINADOS DE ESTA ACTIVIDAD.
- APOYAR E IMPULSAR EL TURISMO SOCIAL CON EL FIN DE AYUDAR AL EQUILIBRIO SOCIAL Y ECONOMICO.
- ESTIMULAR A LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO PARA QUE INVIERTAN EN LA ACTIVIDAD TURISTICA.
- DETECTAR EL POTENCIAL TURISTICO DE LA REGION EN LO REFERENTE A PLAYAS O LUGARES DE BELLEZA NATURAL.
- APROVECHAR EN FORMA OPTIMA EL POTENCIAL TURISTICO EXISTENTE CON EL FIN DE CREAR MAS EMPLEOS E INGRESOS.

#### DESARROLLO SOCIAL

##### EMPLEO

- APOYAR LA PROTECCION AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES, IMPULSANDO LAS COOPERATIVAS, TIENDAS SINDICALES, ETC.
- PROMOVER LA CULTURA Y RECREACION EN LOS CENTROS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES.
- APOYAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES.
- PROMOVER LA ORIENTACION VOCACIONAL COMO ESTRATEGIA DE INDUCCION DE LA JUVENTUD CAJEMENSE A UN EMPLEO ADECUADO A SUS POTENCIALIDADES Y A LA DEMANDA LABORAL DE LA REGION.
- OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE TRABAJO.

##### VIVIENDA

- PROMOVER LAS ACCIONES DE VIVIENDA ORIENTADAS A ABATIR EL DEFICIT EXISTENTE PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS POPULARES.

- INTERVENIR EN LA COORDINACION DE LAS ACCIONES QUE EN MATERIA DE VIVIENDA REALICEN EN EL MUNICIPIO EL INFONAVIT, FOVISSSTE, INDEUR, FONHAPO, ETC.
- APOYAR Y DAR FACILIDADES A LAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA CIUDAD.
- PROMOVER PROGRAMAS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.
- AVALAR Y APOYAR LAS GESTIONES QUE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD REALICEN ANTE LAS DEPENDENCIAS ENCAMINADAS A RESOLVER EL PROBLEMA HABITACIONAL.

#### SALUD

- COORDINARSE CON LAS DEMAS INSTITUCIONES DE SALUD EXISTENTES, CON EL FIN DE NO DUPLICAR ESFUERZOS Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS.
- PROMOVER EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ATENCION PRIMARIA A LA SALUD EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- IMPULSAR PROGRAMAS QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA DISMINUCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
- APOYAR TODOS AQUELLOS MECANISMOS QUE AMPLIEN LAS POSIBILIDADES DE INGRESO AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE TODOS LOS CAJEMENSES.

#### EDUCACION

- GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE EDUCACION PRE-ESCOLAR, PRINCIPALMENTE EN EL AREA RURAL.
- PROMOVER LA EDUCACION MEDIA TERMINAL, AMPLIANDO SU COBERTURA CON EL FIN DE DISMINUIR LA DESERCCION EN OTROS NIVELES DE EDUCACION Y AUMENTAR LOS NIVELES DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.

- PROMOVER PROGRAMAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA REDUCIR LOS NIVELES DE ANalfabetismo.
- APOYAR E IMPULSAR LA EDUCACION ESPECIAL.
- APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE TELESECUNDARIAS EN LAS COMUNIDADES QUE LAS NECESITEN.
- ORGANIZAR Y APROVECHAR A LOS ESTUDIANTES QUE HACEN EL SERVICIO SOCIAL EN APOYO TECNICO AL MUNICIPIO Y A LA COMUNIDAD.

#### CULTURA Y RECREACION

- IMPULSAR LOS EVENTOS CULTURALES QUE LLEVAN A LA COMUNIDAD A LA DISTRACCION SANA, PRINCIPALMENTE A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.
- PROMOVER EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN LAS COMUNIDADES MAS DESPROTEGIDAS.
- CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ELEVAR LOS NIVELES DE RECREACION COMO UNA DE LAS ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LOS INDICES DE VAGANCIA, ALCOHOLISMO Y DROGADICCION.

#### FOMENTO DEPORTIVO

- INCREMENTAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA OFRECER A LA JUVENTUD MAYORES Y MEJORES OPORTUNIDADES DE RECREACION.
- MEJORAR LA ADMINISTRACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
- IMPULSAR LA PRACTICA DE LA MEDICINA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO.
- CONTAR CON UNA DEPENDENCIA DE MEDICINA DEPORTIVA QUE MEJORE LA CONDICION FISICA ATLETICA DE LOS DEPORTISTAS.

#### SERVICIOS PUBLICOS

- AMPLIAR LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO

A LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE CARECEN DE DICHSO SERVICIOS, A FIN DE QUE LA CIUDAD ESTE ABASTECIDA EN UN 100%.

- DOTAR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO A LAS COMUNIDADES RURALES QUE AUN NO DISPONEN DE LOS CITADOS SERVICIOS Y MEJORAR LOS YA EXISTENTES A FIN DE QUE OPEREN CON EFICIENCIA.
- INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DONDE EL SERVICIO NO EXISTE.
- AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE PAVIMENTO, ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL YA EXISTENTE.
- AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, ASI COMO DE BARREDORAS.
- MEJORAR Y AMPLIAR LOS MERCADOS MUNICIPALES EXISTENTES A FIN DE INCORPORAR A LOS COMERCIANTES SEMIFIJOS QUE HAN PROLIFERADO EN LOS ALREDEDORES DE LOS MISMOS.
- EQUIPAR A LA CIUDAD CON UNO O DOS MERCADOS DE ABASTO, UBICADOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DONDE TENGAN ACCESO LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS POPULARES, CON EL FIN DE ABATIR EL INTERMEDIARISMO Y LA CARESTIA.
- EQUIPAR A LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CON SUFICIENTES CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA Y PIPAS, A FIN DE QUE SE PRESTE UN SERVICIO MAS EFICIENTE A LA CIUDADANIA.
- REORGANIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS (RECOLECCION DE BASURA, ALUMBRADO PUBLICO) A LAS COMUNIDADES RURALES.

#### VIALIDAD Y TRANSPORTE

- GESTIONAR EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACION DEL SISTEMA VIAL DEL VALLE DEL YAQUI Y DE LA CIUDAD.
- ACTUALIZAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SEÑALAMIENTO VIAL.

- ESTABLECER NUEVAS RUTAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO, SUBURBANO Y DAR CONGRUENCIA A LAS EXISTENTES.
- ESTABLECER NUEVAS PARADAS Y PUNTOS DE PARTIDA Y DE LLEGADA TANTO DEL TRANSPORTE URBANO COMO DEL SUBURBANO QUE MEJORE LA VIALIDAD CIADINA.
- PROMOVER EL EQUIPAMIENTO DE LAS PARADAS Y PUNTOS DE PARTIDA Y DE LLEGADA DEL TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO.
- REALIZAR ESTUDIOS ENCAMINADOS A ESTABLECER UN SISTEMA DE VIALIDAD EN LA CIUDAD, MAS ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.
- EXIGIR EL MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, QUE REDUNDE UN SERVICIO MAS EFICIENTE A LA COMUNIDAD.
- AVALAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICION DE NUEVAS UNIDADES A LOS CONCESIONARIOS.
- BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE COMUN ACUERDO CON LOS CONCESIONARIOS AL PROBLEMA DEL CONGESTIONAMIENTO DE AUTOBUSES EN LA CENTRAL CAMIONERA.
- ESTABLECER UN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO FLUIDO EN LOS LUGARES DE LA CIUDAD DE MAYOR CONGESTIONAMIENTO.

#### SEGURIDAD PUBLICA

- EQUIPAR A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA CON ELEMENTOS SELECCIONADOS; CAPACITAR AL PERSONAL EXISTENTE Y DOTAR DE UNIDADES Y RECURSOS NECESARIOS PARA MEJORAR LA IMAGEN Y EFICIENCIA DE DICHA DIRECCION.
- APROVECHAR LAS CASETAS DE POLICIA EXISTENTES Y CREAR LAS NECESARIAS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD.
- IMPLEMENTAR EL SISTEMA PERMANENTE DE RONDAS POR LAS COLONIAS DE LA CIUDAD, AUMENTANDO LA FRECUENCIA DE ESTAS POR LAS NOCHES, DANDO PRIORIDAD A LAS COLONIAS CONFLIC-

TIVAS.

- IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS ADECUADOS Y NECESARIOS CON EL FIN DE ABATIR EL PANDILLERISMO Y LOS ASALTOS.
- SE CREARA UNA ADECUADA ESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE TIENDA AL LOGRO DE UNA DEBIDA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y LABORAL CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER COMUNICACION Y CONTROL SOBRE LA CORPORACION.
- SE REALIZARA LA SEPARACION DE POLICIA Y TRANSITO POR CONSIDERARLA MAS OPERANTE.
- CON EL OBJETO DE NORMAR LAS ACTIVIDADES DE POLICIA Y TRANSITO, SE ELABORARA EL REGLAMENTO INTERIOR DE CADA CORPORACION.
- SE REALIZARA UNA DEBIDA SELECCION DEL PERSONAL, PARA QUE REALMENTE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION EN ESTE SERVICIO.
- SE ESTIMULARA Y PROMOVERA LA IMPARTICION DE ACADEMIAS, DIRIGIDAS AL PERSONAL, CON EL PROPOSITO DE QUE SE LOGRE LA FORMACION DE UN CRITERIO UNIFORME EN LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- SE REALIZARA UNA REVISION DE SALARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECCION, CON EL PROPOSITO DE ADECUARLOS A SUS NECESIDADES.
- SE REALIZARA LA ADQUISICION DE CARROS PATRULLA, AMBULANCIAS, MOTOCICLETAS, ARMAMENTO Y TODO EL EQUIPO NECESARIO PARA LOGRAR EL OBJETIVO PROPUESTO.
- SE CREARAN INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS PARA EL PERSONAL QUE SE HAYA DISTINGUIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, CONSISTENTES EN ESTIMULOS ECONOMICOS Y MENCIONES HONORIFICAS.
- SE REALIZARA LA DIVISION POR SECTORES DE VIGILANCIA DE LA CIUDAD CON EL OBJETO DE ESTABLECER UNA COBERTURA TOTAL EN EL SERVICIO.
- CONFORME LO INDICA EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE CIUDAD OBREGON, SE REALIZARAN LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO QUE ALBERGUE A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, CON TODAS SUS JEFATURAS Y AREAS DE SERVICIO.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- PROPORCIONAR ORIENTACION Y ASESORIA A LAS FAMILIAS DE LAS COLONIAS URBANAS Y COMUNIDADES RURALES.
- MEJORAR LA DIETA ALIMENTICIA DE LA NIÑEZ Y MADRES GESTANTES DE LA POBLACION DE MAS BAJOS RECURSOS.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS, MEDIANTE LA CREACION Y RENOVACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y CENTROS DE REHABILITACION, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS RURALES.
- FOMENTAR LA COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES EN LA CREACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION, ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA COMUNIDAD.
- DESARROLLAR CAMPAÑAS INTENSIVAS CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCION, PROPORCIONANDO LA AYUDA NECESARIA PARA SU REHABILITACION Y BUSCANDO LA SOLUCION DE LAS CAUSAS SOCIALES BASICAS.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

- RACIONALIZAR EL GASTO CORRIENTE Y AUMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS.
- DESARROLLAR NUEVAS FUENTES DE INGRESOS TRIBUTARIOS, AMPLIANDO Y ACTUALIZANDO LA BASE GRAVABLE DE DIVERSOS IMPUESTOS.
- ADQUIRIR CREDITOS QUE GENEREN EMPLEOS Y SATISFAGAN NECESIDADES BASICAS.
- APOYAR LAS INVERSIONES FINANCIERAS HACIA EL MUNICIPIO, SOBRE TODO, AQUELLAS QUE VAYAN A ESTIMULAR LA PLANTA PRODUCTIVA.

ATENCION A AREAS RURALES

- PROPICIAR A LOS HABITANTES DE LAS AREAS RURALES EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO URBANO EN MATERIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO PUBLICO Y VIVIENDA.
- HACER MAS EFICIENTE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, EN MATERIA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE BASURA, RIEGO DE CALLES Y SEGURIDAD PUBLICA.
- PROMOVER EL ESPARCIMIENTO, LA CULTURA Y EL DEPORTE.

#### PARTICIPACION CIUDADANA

- FOMENTAR Y FORTALECER LOS MEDIOS DE COMUNICACION ENTRE LA CIUDADANIA Y LAS AUTORIDADES PUBLICAS.
- FOMENTAR Y FORTALECER LA CREACION DE COMITES DE MANZANAS Y DE HABITANTES INTERESADOS EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- FORTALECER LA INTEGRACION SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD CIVICA, ASI COMO EL SENTIDO COMUNITARIO DE LAS FAMILIAS, POR MEDIO DEL TRABAJO COLECTIVO EN PROPOSITOS DE DESARROLLO SOCIAL.
- FORTALECER FORMAS DE PARTICIPACION Y SOLUCIONES EN GRUPOS DE BAJOS INGRESOS.